

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21387 PALMA DE MALLORCA

Que en el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Palma de Mallorca y con el número 510/2017 se sigue a instancia de Maria Mas Mercant expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de Juan Mercant Rebassa, nacido en Argel en fecha 28 de febrero de 1915, vecino de Palma de Mallorca, presuntamente fusilado en torno a los años 1936-1937 tras ser detenido en el año 1936, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento de este procedimiento y expediente para ser oídos, pudiendo intervenir en la comparecencia señalada por este Juzgado; a tal efecto deberá ponerse en contacto con el Juzgado para conocer el día y hora del señalamiento.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180024540-1